Buró Político | Justicia laboral

Posted on 22 de noviembre de 2022 by Diario Humano

La gran apuesta del nuevo modelo se centra, sobre todo, en la conciliación laboral

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Sin justicia laboral no habrá justicia en el país, así lo afirmó desde tribuna el entonces senador de Baja California sur y hoy gobernador **Prof. Víctor Castro Cosío** en su intervención el jueves 20 de septiembre de 2018 previo a la amplia, histórica y profunda reforma al sistema laboral del país iniciada en el 2019.

Como luchador social, pero sobre todo conocedor de la lucha sindical, el gobernador conoce el impacto y la necesidad de nuevas reglas que favorezcan las relaciones entre patrones y empleados, los sindicatos y, sobre todo, mejores condiciones de trabajo.

En octubre pasado inició la tercera y última etapa de la implementación del nuevo modelo de justicia laboral, un tema prioritario del primer mandatario estatal que se ha trabajado de manera conjunta entre los poderes del estado a lo largo del año y que hoy es una realidad.

La gran apuesta del nuevo modelo se centra, sobre todo, en la **conciliación laboral** que hace obligatorio que, antes de acudir ante una instancia judicial, las partes pasen por centros de conciliación que tendrán como misión esencial generar acuerdos evitando pleitos judiciales.

Adiós a las Juntas de Conciliación y Arbitraje cuyo rezago en la entidad asciende a más de quince mil expedientes.

En ese sentido, una de las principales tareas de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social que encabeza **Omar Zavala Agúndez** es vigilar que se aplique la Justicia Laboral en nuestro estado a través de los Centros de Conciliación instalados a lo largo y ancho de la entidad.

Zavala Agundez desde su llegada a la secretaria, siguiendo las instrucciones del primer mandatario, le ha dado un nuevo dinamismo a la dependencia, lo cual se refleja en el trabajo realizado. En materia de justicia laboral, los centros de conciliación han recibido alrededor de 400 expedientes de los cuales el 88 por ciento ha logrado acuerdos entre empleadores y empleados, permitiendo de esa manera solucionar de manera voluntaria y amistosa las controversias laborales.

Los casos que no logren acuerdos podrán llevar su expediente al tema judicial que atenderá el Tribunal Laboral con lo cual se espera una procuración de justicia pronta y expedita.

De tal manera que en el tema de Justicia Laboral en Baja California Sur Omar Zavala Agúndez rinde buenas cuentas. Que junto a la justicia social y al bienestar que procura el gobierno del Prof. Víctor Castro Cosío, en su primer año de gobierno se sientan las bases para el /cambio y la transformación de la vida pública de la entidad. Así las cosas, es mi opinión, al tiempo…